

8.º Todas las letrinas deben ser do todas de ventilación propia, para cuyo efecto deben situarse en parte fuera del muro del edificio.

9.º Los guardaropa sucia sería muy conveniente suprimirlos dentro de los servicios, haciéndose que esta ropa fuese transportada de inmediato á un lugar destinado fuera de los pabellones de enfermas.

10. Los corredores deben ser ensanchados, cuando menos hasta 2 metros.

11. Debe construirse una sala de autopsias para el servicio de niños, otra para el de partos y otra para el de Ginecología.

JOAQUÍN CANABAL.

### Bibliografía

1. RUBNER.—Tratado de higiene, edición española de la sexta edición alemana, tomo I, págs. 201 y 202.
2. SPATARO.—Revue d'hygiène et de police sanitaire, 1898, pág. 131.
3. SPATARO.—Manuale dell'igienista, del Prof. Angelo Celli, Vol. 2, parte I, pág. 444.
4. DOCTOR GRINDA.—Chirurgien en chef des hôpitaux. Etud sur le futur hôpital de Nice. Revue d'hygiene et de police sanitaire, juillet 1909, pág. 713.
5. Traité d'hygiène Brouardel et Mosny-Hygiene Hospitalière par Louis Martin.

## Viruela en Santa Clara de Olimar

### Informe del doctor E. Fernández Espiro

Montevideo, 29 de octubre de 1909.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene:

Al llevar á conocimiento de usted el resultado de la comisión sanitaria desempeñada en Santa Clara de Olimar y villa de Treinta y Tres, debemos hacer presente, ante todo, que las informaciones que personalmente hemos recogido sobre la iniciación de la viruela en el primero de esos dos pueblos, han sido tan explícitas, que no sólo nos han dado á conocer su origen, sino también su forma de propagación.

Sin ningún género de dudas puede decirse que la aparición de la viruela en Santa Clara se remonta al 16 de julio del corriente año, pues fué en esa fecha que se produjo el primer caso en la persona de Pancracio Pereira, quien había llegado de Pablo Paez (9.ª sección

del Departamento de Cerro Largo), después de haber estado en el Cerro de Pereira (Departamento de Tacuarembó) y en José Batlle y Ordóñez.

A ciencia cierta no ha podido saberse si el precitado Pereira contrajo la enfermedad en el Departamento de Cerro Largo ó en el de Tacuarembó, en los cuales, como es notorio, se habían producido casos de viruela, ó por haber servido como cochero en un carruaje en el que había desempeñado iguales funciones un sujeto que, por hallarse atacado de aquella enfermedad, vióse obligado á retirarse de ese servicio. Como quiera que sea, el hecho positivo es que la infección variolosa fué llevada á Santa Clara por dicha persona, y que ella á su vez la transmitió á un Sargento de Policía de la 8.<sup>a</sup> sección de Cerro Largo, que se alojaba en la posada de don Armando Apolo, y de cuya casa se marchó para su residencia habitual así que se sintió enfermo. Pocos días después de producido ese caso, se enfermaron de viruela el dependiente y la mucama de la posada. Su dueño, que en esos momentos se encontraba atacado de tuberculosis pulmonar, continuó recibiendo la visita de las personas que iban á interesarse por su salud, sin reparar que su domicilio había sido el punto de partida de los primeros casos, y que, por consiguiente, podrían salir de allí nuevos enfermos, desde que no se había adoptado ninguna medida sanitaria.

En efecto, á los pocos días su hermano, que había llegado de Man-grullo (Departamento de Cerro Largo), y el hermano de su dependiente contraían la viruela. Además de eso, pudo observarse que aquellos que siguieron frecuentando la casa del expresado Apolo hasta su fallecimiento, ó fueron atacados de viruela ó la transmitieron á otras personas.

Desde ese momento, la infección variolosa que se había acantonado, por decirlo así, en su primitivo foco, empezó á irradiarse por distintos puntos, haciéndose sentir sobre todo en donde no había penetrado la vacuna. Felizmente, con la inmunización oportuna de casi todos los habitantes de aquella localidad logróse detenerla y extinguirla poco después.

En consecuencia, podría decirse que ese resultado satisfactorio se ha debido en primer lugar á la difusión de la vacuna, y secundariamente á la desinfección, pues para nada intervino el aislamiento de los enfermos en razón de que no pudo establecerse en todos los casos por falta de personal y sitio adecuado para realizarlo. Los únicos variolosos que permanecieron aislados durante el curso de la enfermedad, fueron dos soldados del Escuadrón número 4 y un sujeto de vida vagabunda que, por razones de humanidad y también de profilaxis, fué atendido en el mismo local que aquéllos.

Un hecho digno de mencionarse en esa pequeña epidemia que, por

suerte, no ha ocasionado ninguna defunción, es el que se ha observado en las casas habitadas por personas que habían sido inmunizadas de antemano. Como si de ese modo se hubiese puesto una barrera insalvable al desarrollo de la viruela, ha sido visto que ella se detenía en aquellos lugares y reaparecía luego en los puntos en que no se había vacunado.

Ese modo de propagación que respeta generalmente á las personas vacunadas y ataca con preferencia á las que no lo están, ya habíamos tenido ocasión de observarlo otras veces, pero no en tantos casos como en esta oportunidad.

Si se consulta la lista de enfermos que acompaña á este Informe, se verá que ha predominado la forma discreta y que la confluyente sólo se ha manifestado en dos personas que no estaban vacunadas.

El número de éstas asciende á veinte en un total de veintitrés variolosos.

A pesar de haberse practicado bastantes vacunaciones hasta el día de nuestra llegada, todavía quedaban por vacunar algunos niños y adultos en las casas en que había variolosos, y mayor número de ellos en el resto de la población y en los parajes cercanos. Por consiguiente, nos preocupamos desde el primer momento que se vacunase en los puntos infectados, lo que pudo conseguirse sin mayor dificultad, y que, eso mismo, se hiciese en los alrededores de la zona contaminada.

Una vez concluida esa tarea, resolvimos que el Vacunador Alvarez y el Practicante del Lazareto don Ciriaco Moreira, siguiesen vacunando en Sacachispas y la Calera, pequeños núcleos de población distantes dos y cuatro leguas respectivamente de Santa Clara de Olimar.

Después de practicada la vacunación dentro de las casas infectadas y en sus inmediaciones, no volvieron á producirse nuevos casos de viruela.

Los dos últimos ocurrieron en los días 26 y 29 de septiembre, es decir, antes de nuestra llegada. Por tanto, no habiéndose producido ningún otro caso hasta la fecha, puede decirse que aquel foco epidémico ha quedado definitivamente extinguido.

---

De nuestro viaje á la villa de Treinta y Tres poco tenemos que agregar á lo que comunicamos á usted telegráfica y verbalmente. Como no hubiésemos encontrado sino un solo enfermo de viruela, y ese disponía de medios para hacerse asistir y además había sido convenientemente aislado, nos limitamos á concertar con el Presidente del Consejo Departamental de Higiene y el Intendente la manera de hacer efectivo el aislamiento de los variolosos en un sitio dado en el caso de que se alterase el estado sanitario de aquella localidad y fuese necesario apelar á esa medida.

Acordamos, en consecuencia, que se habilitaría un local aparente en las inmediaciones de la villa, del que se podría disponer en cualquier momento sin dificultad alguna.

Habiéndonos manifestado que había conveniencia en continuar la vacunación en la campaña del departamento, dispusimos que el vacunador Alvarez se pusiese á órdenes del Consejo Departamental de Higiene para atender ese servicio hasta nueva resolución de usted.

Con este motivo, nos es grato saludar á usted atentamente.

E. FERNÁNDEZ ESPIRO.

Lista de los enfermos de viruela de Santa Clara de Olimar

N.º de orden	Nombres	Nacionalidad	Edad - Años	Vacunado ó No vacunado	Forma
1	Pancracio Pereira . . .	Uruguayo	23	Sin vacunar <sup>1</sup>	Discreta
2	Crisoldo Silva . . .	»	24	Vacunado	»
3	Eugenio Lima . . .	»	19	Sin vacunar <sup>2</sup>	»
4	Lorenzo Soria . . .	»	19	»	»
5	Servando Olivera . . .	»	21	»	»
6	Salomé M. Ríos . . .	»	40	»	»
7	Rosario Ríos . . .	Uruguaya	16	»	<sup>3</sup>
8	Segundo Sosa . . .	Uruguayo	25	»	»
9	Olegario Pereira . . .	»	42	»	»
10	Claudia Ferreira . . .	Uruguaya	2	»	<sup>4</sup>
11	María González . . .	»	5	»	<sup>5</sup>
12	Lázaro González . . .	Uruguayo	26	»	»
13	María Teixeira . . .	Uruguaya	26	»	»
14	Severina Rosa . . .	»	50	Vacunada	»
15	Fermín de Castro . . .	Uruguayo	24	Sin vacunar	»
16	Aquilina Rodríguez . . .	Uruguaya	22	»	»
17	Eugenio Arispe . . .	Uruguayo	23	»	»
18	Celina González . . .	Uruguaya	20	»	»
19	Saturno Martínez . . .	Uruguayo	33	Vacunado	»
20	Joya Roldán . . .	Uruguaya	32	Sin vacunar	»
21	Emeteria Roldán . . .	»	26	»	»
22	Mercedes Alfuso . . .	»	19	»	»
23	Felipe Toral . . .	Uruguayo	21/2	»	»

1. Primer caso.

2. Forma confluyente.

3. Forma confluyente. En la casa de esta enferma había dos niñas vacunadas que no contrajeron la viruela aún cuando estuvieron en contacto con ambas enfermas, madre é hija.

4. Vacunada en el período de incubación. Forma atenuadísima.

5. En iguales condiciones que la anterior.